

# DIARIO PATRIOTICO

## DE LA UNION ESPAÑOLA.

Del Lunes 23 de Junio de 1823.

Año XII. de la Constitución, IV. de la libertad.

### CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

#### TITULO III. DE LAS CÓRTEES.

Cap. VIII. De la formación de las leyes, y de la sanción real.

Art. 134. *Admitido á discusión, si la gravedad del asunto requiriese á juicio de las Cortes, que pase previamente á una comisión, se ejecutará así.*

### NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 15 de mayo.

Se ha publicado aquí la proclama siguiente, digna de ser leída por todos los buenos españoles.

*Primera brigada de la primera division del ejército de reserva.*

*Orden de la brigada en Cádiz á 12 de mayo de 1823.*

El general á sus compañeros de armas.—La suerte ha querido constituirme á la inmediatecion de vosotros en la terrible tormenta que amenaza á nuestra cara patria, á nuestra sacrosanta libertad. El Gobierno ha dispuesto darme á mandar unos defensores tan dignos de su confianza, y con vosotros arrostraré con seguridad los peligros de esta lucha, cierto de que españoles libres jamas capitulan con la infamia. ¡Looor eterno al que tenga la fortuna de distinguirse en tan sagrada contienda!..... El Dios de los ejércitos nos protegerá en la mas justa de las causas, como lo hizo en la última lucha contra 3000 franceses, capitaneados por el genio de la guerra. Tened presentes aquellas acciones sublimes, aquella constancia heroica que nos asegura la victoria. Initadlas, y no tardareis mucho en ver el fin de esos miserables bisoños que han traspasado el Pirineo; acaudillados por hombres fanáticos é ignorantes, y por viejos desmoralizados é inertes.

Yo os contemplo, soldados, poseidos de este ardor patrio, que tanto distingue á nuestra na-

cion, y que anhelareis por la ocasion de encontraros con esos temerarios que han llegado á pisar el hermoso suelo de la Iberia. Empero os anuncio con tiempo que en las batallas es tan útil como el valor la disciplina y la instruccion. Sin la consolidacion de estas bases todos los sacrificios son nulos. Yo me lisonjeo de que los dignos gefes y oficiales que tengo á mis órdenes no desconocerán la fuerza de este axioma militar. Convencido yo de esta verdad, cuanto tienda á cimentar en los cuerpos la justa subordinacion y disciplina será apoyado con todo el lleno de mis atribuciones; así como no consentiré jamas las acciones que se le opongan. La contemplacion y el disimulo en tan apurada crisis son defectos de mucha trascendencia para la defensa del Estado. Soldados: sea nuestro norte siempre la salvacion de la patria, y nuestra divisa Constitución y union.—Moscoso.—El gefe 2.º ayudante general del E. M., V. Bauzá.

Sevilla 21 de mayo.

Hemos recibido periódicos de Lisboa hasta el 14 inclusive, que contienen lo siguiente:

Por un buque llegado de la costa del Brasil se sabia que Fernanbuco, fatigado ya por los terribles efectos de la anarquía, principiaba á considerar su union con Portugal como el unico medio de salvarse de las calamidades que le amenazan. Bahía continuaba bloqueada por la escuadra del Rio-Janeiro.

En Portugal sigue verificándose con muchísima actividad el reemplazo del ejército y la organizacion de las milicias nacionales. Tambien se espíden órdenes urgentes para poner en estado de defensa las plazas fuertes de la frontera y las líneas de Lisboa.

El 13 del corriente, dia del cumpleaños de S. M. el Señor D. Juan VI, se ha solemnizado en Lisboa con la mayor magnificencia y alegría. Por la mañana hubo gran parada, á la cual S. M. asistió con el uniforme de miliciano nacional. A la noche hubo iluminacion general, y este respetable

Monarca honró con su presencia el teatro de S. Carlos, donde fue recibido con las mas vivas demostraciones de regocijo y ternura; despues presenció el baile general que duró hasta la madrugada.

*Idem 22.*

*Intendencia de la provincia de Santander.*—Escelentísimo señor.—Desde San Vicente de la Barquera pasó la diputacion provincial à esta villa con la milicia nacional voluntaria de Santander y demas patriotas, donde permanece desde el dia 3 inclusive. El gefe político marchó á Oviedo en comision á acordar medios de defensa con la diputacion de Asturias. Se sabe de un modo cierto, que la division de Jauregui, que se halla en Gijon vuelve á la provincia de Santander para hostilizar al enemigo á las órdenes del comandante militar don Juan Palarea, que parece salió de Astorga el 3 con 1500 hombres. Encargado interinamente del gobierno político por el espresado motivo, he dispuesto que el coronel Campillo con 230 hombres de varios cuerpos operen en la provincia de Santander, que han abandonado precipitadamente los franceses y afrancesados, quedando solamente algunas gavillas que espero desaparezcan prontamente. Asi pues, la diputacion provincial de Santander regresará en breves dias á su seno; y yo no me descuidaré en dictar serias providencias contra los empleados perjuros, que con escandalo se han quedado en medio del enemigo, y cuyos nombres, apellidos y destinos remitiré á V. E. oportunamente, á fin de que la patria no alimente mas á hijos tan punibles. Dios guarde á V. E. muchos años. Llanes en Asturias á 8 de mayo de 1823.—Escelentísimo señor.—Josef Anacleto Perez.—Escelentísimo señor secretario del despacho de hacienda.

*Contestacion.*

—Ministerio de hacienda.—Seccion primera.—Al intendente de Santander.—El Rey se ha enterado de cuanto V. S. me manifiesta en su parte de 8 del corriente desde Llanes, y quiere que V. S. envíe la lista que ofrece de los empleados perjuros de la provincia de su mando que se han quedado en ella con los enemigos. De orden de S. M. lo digo á V. S. á los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Real Alcazar de Sevilla 21 de mayo de 1823.—Yandiola.

*Murcia 31 de mayo.*

Parece que el gefe político de esta provincia va á ser reemplazado por el de Alicante. Por grandes que sean las virtudes, la popularidad, decision y actividad del Sr. Pujalte es preciso que trabaje y sude mucho si ha de borrar la memoria del señor Chacon. No, nunca olvidarán los murcianos á Chacon á quien amaban antes de ser gefe, y el que se ha graugado poderosos motivos de un a-

precio muy lisongero en la época espinosa de su mando.

*Cardona 5 de junio.*

Mi querido amigo. Si es que no ha comprado V. la bandera que le encargué puede desde luego suspenderla, pues al fin he podido hacer aqui una. Por aqui estoy bien acompañado de canalla, que llega hasta unos ocho mil hombres, su vanguardia á hora y media de la plaza, desde donde se la miran al parecer con respeto, pues no se atreven á salir de entre los árboles quizás por temor de que el sol no les quemé su delicado cutis. —Aqui estamos bastante ocupados con la fortificacion de la plaza, pues el castillo ya está de modo que no lo conocerá la madre que lo parió, en el que tiene V. un recinto mas con un baluarte nuevo sacado de cimiento que segun todos incluso yo, es su mayor obra, nada le falta mas que bautizarlo, pero sin nombre, ya espera enemigos. Tambien nos ocupamos en honrar la memoria de nuestro digno general Zorraquin, á quien se le hará un funeral no conocido por estas montañas, es sensible pero sus amigos no pueden pagarle ya otro tributo. Salude V. á los amigos y disponga sin reserva del que lo es suyo.—M. F.—Señor D. G. del C.

*Idem.* Amigo tendreis que hacer alguna representacion al Alto Poderoso Dios, pues la Magdalena la Virgen del Popul con otros santitos, ya han tomado posesion en sus indecentes puestos. Viva la Pepa mientras puedan que se diviertan, esto es en Manresa.

Segun noticias hay algo en Francia. Mina en la Seo de Urgel, y Eroles en Solsona. El primero segun dicen á dar un descanso en aquella á las beneméritas tropas de su division que lo merecen, y el otro á ocupar la ciudad mas servil de España. Escribeme á esta 2ª Numancia, de la cual seré uno de sus defensores aunque caduco y con familia tuyo.—Tomas Lanusa. (*Cart. part.*)

Hemos recibido periódicos de la península.—Los de la Coruña hasta el 30 de abril dicen haber sido preso el ex-gobernador de Marin don Joaquin Garcia, cabecilla de la faccion de Cotobad. Por barco que llegó á la Coruña se sabia que en Laredo habian entrado los facciosos, y que en Bilbao impuso Quesada una fuerte contribucion en metálico, y otra de 50 uniformes para vestir á la multitud de mozos á quienes por fuerza hace tomar las armas. Se comunica de oficio la entrada de Silveira en Leon; y antes de él quiso entrar en aquella ciudad el cabecilla Vivanco con 70 caballos y 50 infantes; pero las milicias le salieron al encuentro, le mataron 5 hombres, le cogieron 46 y una caja de guerra, armas, lanzas y caballos.

PALMA 22 DE JUNIO.

Por las noticias recibidas en el correo de anteayer mas interesantes se sabe que Milans replegu toda su division y demás Brigadas para cargar con toda la fuerza enemiga reunida en Mataró y Granollers. El General Mina entró en Francia, y sin embargo de flanquearlo el traydor Eroles y los franceses burlo á todos y se trajo un grueso convoy de ganado bueno, y otros efectos cuantiosos.—Ballesteros se hallaba ya unido con el Empecinado y á estas horas habrán sin duda batido á los franceses de Valencia.—Se dice que estos ultras han entrado en Tortosa por su traicion del Governador y algunas compañías de la Milicia activa; pero el Batallon de Marina y Nacionales pudieron á la Bayoneta salir de entre los enemigos y causar á estos una perdida considerable. Los Serviles de dicha plaza estaban de acuerdo con los invasores... Si los hubiesen esterminado á su tiempo no causarían ahora estos males á la patria.—En Andalucia se engruesa diariamente el Exto de reserva pue será imponente y ha jurado defender la libertad á costa de sus vidas.—De Cartagena nos remiten lo acordado por aquella sociedad patristica de hombres libres (que insertaremos) y se hermana con nuestro proyecto de prestar un juramento irrevocable. Reyna el mayor Entusiasmo en todo el Exto, y sepan los Tiranos y sus secuaces que no alcanzarán sus proyectos.

Concluye la representacion de ayer.

Se ignora lo que pueda gastar el Cabildo, y los Curas para el culto; pero es cierto que por cada misa matusinal percibe la sacristia de la Cathedral 5  $\frac{1}{2}$  cuando no gasta uno. En todos los dias de Aloy 1  $\frac{1}{2}$ , en las misas llamadas conventuales 4  $\frac{1}{2}$  10  $\frac{1}{2}$  y á veces 8  $\frac{1}{2}$  cuando no gastan 8  $\frac{1}{2}$ ; en que se invierte lo demas lo sabrá el Cabildo. En las demas Parroquias sobre poco mas ó menos siguen el mismo exemplo de la Cathedral; en ellas no faltan obrerías, Cofradías, mandas pias &c. &c., y de sus fondos se pagan los gastos del culto, y si hay sobrantes, regularmente se aplican á la fabrica. De esto se infiere que de lo destinado para el culto, unicamente se pagan los ministros inferiores y en la Cathedral con 20 mil rs. vn. bastan y sobran; pues los cuatro monacillos llamados Sacristanes mayores, que cuentan 30 años de servicios, no pueden contar un dia con otro mas que con 3 rs.; y de estos perciben mitad de lo destinado para el culto, y la otra de la bolsa de los pobres beneficiados que son las mandas pias; y esto á la par de que dichos monacillos deben servir no solo como á tales, sino tambien como criados á los Sres. Canonigos que carecen de esta

servitud; pues tanto entrarán en el Coro los Sacristanes con roquete para ponerles la capa pluvial, como para quitarles la musa.... A mas de lo dicho se sabe que lo que ahorra el Cabildo de cera en el dia de Jueves Sto. y SS. Corpus basta para todo el año; y mas azeyte se consumia en la Cathedral en un mes, que ahora en todo un año. Esto basta para que el público tenga nocion del modo como administra el Cabildo los fondos de que se há hecho merito.

Quando canta misa ó Evangelio Canonigo la limosna es de 10 rs.; y esto sin contar lo que perciben de los fondos de mandas pias, pues que los dias de Aloy cobran 1  $\frac{1}{2}$  y muchas veces un durillo; y cuando canta Domero, que aplican pro benefactoribus in genere, que dicen lo paga el Cabildo, la triste limosna de una pesetilla, et nihil amplius plus; y al que canta Evangelio, como tampoco es Canonigo nada. A mas de esto, á cada Canonigo que dice en el Primicerio el versiculo en las visperas 2 rs., al que hace de Subcentor otros tantos, con distintos emolumentos mas, que se ignoran. De modo que muchos Canonigos no saben de donde les viene tanto dinero. ¿No le parece á V. Sr. Editor, que estos SS. tan Iltes. venden muy caras sus divinas alabanzas? y que estas monstruosidades podrian venir al caso en aquel tiempo de entonces; pero no en el dia en que ha progresado tanto el torrente de la ilustración? ¿Y satisfará la Junta Diocesana, las intenciones del Soberano Congreso, y del Rey cuando previenen que sean atendidos los que trabajan en el cultivo de la viña del Sr? ¿No será un dolor para los que se sacrifican, y han expuesto tantas veces sus vidas para socorrer á la humanidad doliente, verse reducidos, á la mayor miseria, y cuasi al extremo de no poder subsistir, cuando otros nadan entre la opulencia y abundancia, sin prestar, ni haver prestado servicios tan interesantes.....? Podemos estar seguros; que los Domeros no harán hacienda, ni comprarán huertas, ni equiparán casas de campo con todo lujo, y bien pintadas, de los bienes de la Iglesia ó del patrimonio de los pobres..... Pero tampoco recaerá sobre ellos aquella terrible amenaza de Ezequiel: Væ pastoribus Israel qui pascabant semetipsos.... Los Domeros apacientan si el rebaño que se les ha confiado; pero otros se alimentan y engordan con su leche, y visten de su lana..... Ellos no desean vivir con la olgazaneria y abundancia sino trabajando, y tener una subsistencia regular, pues no se olvidan de lo pue dice el Abad de Claraval Gaufridio.

«Digno es sin duda (dice este insigne Varon) el que trabaja viva de sus estipendios, porque quien sirve el altar es justo que viva de el. Vi-

*Viva del Altar, pero contentandose segun el precepto del Apostol, con la comida y vestido. Viva del Altar; pero no se enriquezca, no consuma en vanidades las sagradas oblaciones, no se haga como dice S. Geronimo rico con los bienes Eclesiásticos. Viva, pero no fabrique sumptuosos palacios, convirtiendo en objetos de lujo lo que está destinado para los ejercicios de piedad. Viva dice: pero no para amontonar dinero, y consumir vana y superfluamente tan pingües caudales. Viva: pero no para enriquecer á sus parientes con los bienes de la Iglesia, porque es una accion sacrilega, dar los bienes de los miserables á los que no lo son. El Patrimonio de la Iglesia es el Patrimonio de los pobres, y se les quita con sacrilega inpiedad cuanto retienen los Eclesiásticos fuera del vestido y la comida; porque no son dueños de los bienes de la Iglesia, sino administradores y dispensadores de ellos. Gaufridio. Clarau,*

*Declamat. in Evang. Ecce nos reliquimus omnia.*

*Basta por hoy, hasta otro dia que hablaremos de los trabajos de los SS. Canonigos, y de la utilidad que de ellos resulta á la Religion, y á la Nacion Soberana: y señaladamente de los extraordinarios que prestaron estas Srias. en el malhadado tiempo de la fiebre amarilla. Miguel Simonet Pro. Domero.*

#### ARTÍCULO COMUNICADO.

Sr. Editor: Muy Sr. mio; suplico á V. tenga la bondad de incertar en su apreciable periódica los deseos que me animan para que por medio de el, lleguen á noticia de mis amados compañeros.

Siendo uno de los decididos á morir entre las ruinas de mi amada patria antes que transigir con la tiranía, y deseando estos se cumplan sillega el caso, me parece que luego de formadas las listas, se deve pasar á la reunion de los sugetos, y previo el correspondiente permiso, nombrar sugetos entre nosotros que nos manden y dirijan; tener armas y municiones en nuestras casas; conocernos mutuamente; y señalar punto ó puntos de reunion, para en casos de alarma; juntarnos en paraje determinado una vez cada quince dias, para tratar en ellos de las noticias que hayamos adquirido concernientes á enemigos interiores y exteriores: y que por nuestro medio lleguen á las autoridades las noticias que se crean dignas de su atencion, hacer que esta junta de hombres libres comparezca por sus virtudes y civismo á la faz del mundo entero con aquel esplendor y lustre á que deve hacerse acreedora, y en fin que en nuestros procederes, nuestras palabras, y nuestras acciones,

se conoza de uu modo positivo que deseamos la union y abandonando todo espiritu de opinion sea nuestra divisa muerte ó libertad.

Estos son amados compañeros los deseos que me animan y por si merecen vuestra atencion los hago patentes por medio de este periódico interin queda vuestro compañero y hasta perder el último aliento. — M. A. de F.,,

#### OTRO.

Es de desear que el liberal acérrimo se presente á la Autoridad á denunciar el sugeto que positivamente haya dicho que en 18 del corriente al anoecer se oyó en el muelle una voz alarmante de *viva el Rey absoluto*, contestada por otra de *encare no es hora*; en lo que haria un servicio meritorio á la Patria, y saldria el asunto de detenido en susurro en cuyo estado poco ó nada puede adelantar el Gobierno, y el resultado es haber perdido el tiempo. Es contextacion al artículo *Susurros* inserto en el Patriótico de 21 del corriente. — Un funcionario público.

#### AL PUBLICO.

El heredero de D. Pedro Ramon Bujosa Pro. desea vender la casa en que éste vivia, era propiedad suya, cita en la calle ancha del convento de N. S. de la Merced de esta Ciudad, que consiste en zaguan, altos, desvanes, y terrado, con su derecho de agua: La lavandera Juana Maria que habita frente dicha casa detiene sus llaves, y dará razon del sugeto encargado de contratar sobre el precio de la misma casa.

Un joven natural de esta Ciudad de buenas circunstancias desearia acomodarse por secretario en uno de los pueblos de la Isla: sabe leer, y escribir bien, y entiende perfectamente el castellano, darán razon en la Imprenta de este diario.

Deseoso el M. I. Ayuntamiento de liquidar todas las cuentas pendientes entre sus acreedores, ha resuelto manifestarlo al Público por si ha olvidado alguna en la relacion general que acaba de formar á fin de que se presente el interesado en esta Secretaría con el documento que acredite su haber en el término de ocho dias contaderos desde esta fecha. Palma 23 de Junio de 1823. — Miguel Ignacio Manera.

En el palacio nacional se halla de venta una Berlina que tiene toda la desencia y comodidades para ciudad y camino, y un par de mulas de buena edad y servicio con sus guarniciones, todo en el mas completo y perfecto estado: el que gustase enterarse y tratar de ajuste podrá acudir al referido palacio.

*Imprenta de Domingo Garcia.*